

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26607 EL VENDRELL

Don Javier Maldonado Ferrando, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado Primera Instancia, núm. 7 de El Vendrell (UPAD),

Hago saber:

Numero de asunto: Concurso consecutivo: 213/2021.

NIG: 43163-42-1-2020-8215687.

Fecha del auto de declaración: 22/4/2021.

Clase de concurso: Concurso consecutivo.

Personas concursadas:

- Doña María Inmaculada Gil Arauzo, con DNI 17869490P, y con domicilio en c/ Principat d'Andorra, 43, 43700 El Vendrell (Tarragona).

- Doña José Montserrat Avila, con DNI 39042517V, y con domicilio en c/ Principat d'Andorra, 43, 43700 El Vendrell (Tarragona).

- Doña Raquel Montserrat Gil con DNI 72994737M, y con domicilio en c/ Principat d'Andorra, 43, 43700 El Vendrell (Tarragona)

Administradores concursales. Se ha designado como administrador concursal a don José María Pujol Masip. Dirección postal: c/ Sant Joan, 15, 3.º, 1.º (43201) Reus (Tarragona). Dirección electrónica: pujol@pujolvazquez.com

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en c/ Francesc Riera, 13, El Vendrell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

El Vendrell, 29 de abril de 2021.- El Letrado de la Admón de Justicia, Javier Maldonado Ferrando.

ID: A210034928-1